



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 131 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920190046200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Ssecam Consultores S.A.S.	03/08/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecucion
11001410500920210031400	Ejecutivo	Porvenir Sa	Inmodeko Sas	03/08/2021	Auto Ordena - No Impartir Tramite Del Recurso De Reposicion, Acepta Retiro De La Demanda
11001410500920210016600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Vladimir Montoya Morales, Gia Group Sas	03/08/2021	Auto Pone En Conocimiento - Pone En Conocimiento
11001410500920210045700	Tutela (H)		Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Etb, Alexander Giraldo Chavez	03/08/2021	Auto Concede - Concede Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

615a3b12-4b8d-46bc-b241-850df36fd7fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 009 Bogota Dc

Estado No. 131 De Miércoles, 4 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500920210052800	Tutela (H)	Cecilia Arias	Secretaria Distrital De Salud Eps Y Otro	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
11001410500920210052700	Tutela (H)	Jhon Alexander Polania Tovar	Secretaria Movilidad De Bogota	03/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 4 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA RAQUEL HURTADO CUELLAR

Secretaría

Código de Verificación

615a3b12-4b8d-46bc-b241-850df36fd7fa